



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA COLOMBIA + COMPETITIVA COMPONENTE 1: APOYO A POLÍTICAS PÚBLICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ADELANTAR EL “PILOTO DE INSTRUMENTO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE BIENES PÚBLICOS SECTORIALES QUE IMPACTEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS CLÚSTER”.

Tabla de Contenido	1
1. ANTECEDENTES.....	3
2. DEFINICIONES	5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	6
3.1. Objetivo.....	6
3.2. Objetivos Específicos.....	6
3.3. Entregables	6
4. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO (CTS).....	9
5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	9
6. CUANTÍA DEL CONTRATO.....	11
7. FORMA DE PAGO	11
8. DURACIÓN DEL CONTRATO.....	12
9. REQUISITOS	12
10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	14
11. PROPUESTAS.....	15
12. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	17
13. GARANTÍAS.....	17





**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

14.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	17
15.	CRONOGRAMA	18
16.	MODIFICACIONES	18
17.	COMUNICACIONES.....	18
18.	COSTOS.....	18
	Anexo 1. Presentación de la oferta.....	19
	Anexo 2. Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo	20
	Anexo 3. Oferta Económica.....	21



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

1. ANTECEDENTES

Los presentes Términos de Referencia (en adelante TDR) definen los objetivos, las actividades, los productos y las condiciones de contratación de los servicios de consultoría a través de selección competitiva, por parte de Swisscontact, en el marco del Componente de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Productivo, del Programa de Cooperación Colombia más Competitiva.

El Programa Colombia más Competitiva (C+C) es una iniciativa promovida por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), en alianza con el Gobierno de Colombia, la cual está orientada al mejoramiento de la competitividad de la economía y la diversificación de las exportaciones, a través del fortalecimiento del sector productivo y de la creación de un ambiente favorable para los negocios.

El Programa C+C consta de tres componentes, intrínsecamente articulados: 1) Apoyo a políticas públicas, orientado a acompañar la implementación de acciones e instrumentos de la política nacional para el desarrollo productivo y la competitividad; 2) Desarrollo de sectores productivos estratégicos, a través de una convocatoria dirigida a actores privados y públicos del nivel subnacional, que se enfoca en el fortalecimiento de las cadenas de valor priorizadas; y 3) Diálogo y comunicación, mediante el cual se busca la interacción entre los componentes anteriores y entre los actores de los niveles nacional y subnacional, contribuyendo a la difusión de lecciones aprendidas generadas por Colombia+Competitiva y sus socios.

El Programa Colombia + Competitiva, establece en su Componente No.1 el procedimiento para brindar apoyo ágil, estratégico y flexible a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Productivo (PDP), a través de la entrega de recursos de asistencia técnica a las instituciones públicas competentes del orden nacional, para el desarrollo de proyectos que aborden iniciativas estratégicas de la PDP.

Mediante licitación internacional, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno Suizo, de acuerdo con las directivas establecidas por la ley federal suiza de contratación, seleccionó y contrató a Swisscontact como Facilitador del Programa Colombia+Competitiva. Mediante el contrato suscrito entre ambas entidades, han quedado descritos los compromisos financieros y técnicos necesarios para el funcionamiento del Programa. Entre otros, Swisscontact tiene a su cargo administrar y gestionar la contribución de SECO, así como brindar el apoyo técnico requerido por el Programa y sus beneficiarios, y apoyar al Comité Directivo y a los comités técnicos que constituyen la gobernanza del Programa.

Swisscontact es la entidad responsable de velar por el normal desarrollo del Programa C+C y la cabal administración y ejecución de la contribución de SECO. En ejercicio de estas funciones, Swisscontact será responsable, entre otros, de gestionar el apoyo técnico y talento humano requeridos y de actuar como



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Secretaría Técnica del Programa, para lo cual celebrará los acuerdos y/o contratos necesarios y suficientes para garantizar su buen desarrollo y ejecución técnica y financiera, adelantar las convocatorias, elaborar agendas, documentos técnicos y actas de las reuniones de los Comités.

Durante 2018, a través del Programa C+C, se apoyó la Revisión de la Política de Transformación Productiva de Colombia, realizada por el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El documento de resultados centró sus conclusiones en tres acciones que conducirán a Colombia hacia su desarrollo como nación productiva, competitiva e innovadora: el fortalecimiento de las capacidades de planeación y de anticipación hacia el futuro del gobierno; el aprovechamiento del potencial de productividad de las regiones; y la activación de mecanismos para beneficiarse más del comercio y la inversión.

En línea con la segunda de las tres recomendaciones principales, el presente proyecto se gesta desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad líder de la política de productividad, competitividad e innovación del país, de la mano de iNNpulsa Colombia, la agencia nacional encargada de promover y ejecutar los programas de emprendimiento e innovación para el impulso de la competitividad.

El proyecto se propone como una forma de continuar el apoyo que se ha brindado a las iniciativas clúster del país durante los últimos 15 años. Ese apoyo ha consistido en fortalecimiento de las capacidades asociativas y empresariales de los clúster, principalmente a través de la formulación de hojas de ruta para el acceso a nuevos mercados con productos más sofisticados y de mayor valor agregado. Lo que se propone en este proyecto es identificar otras formas de apoyo a los clúster del país a partir de esquemas de provisión de bienes públicos sectoriales.

Por otra parte, el Gobierno nacional ha hecho una apuesta importante por la consolidación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, teniendo a las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI) como los espacios departamentales de coordinación y articulación de actores. A través de las CRCI se ha dado un impulso importante a los clúster, aprovechando las ventajas que brindan los clúster para el impulso de las apuestas regionales. De esta manera, las CRCI se convierten en un espacio central para avanzar en la identificación de los bienes públicos más importantes para el impulso de la competitividad de los clúster, y para lograr acuerdos en torno a su provisión y sostenimiento.

El proyecto se enmarca en los lineamientos y principios de la Política de Desarrollo Productivo (PDP), en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en particular en el Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad, y en la política industrial del Viceministerio de Desarrollo Empresarial “Pacto por el desarrollo productivo. Política Industrial en Marcha”, en el eje de innovación.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Finalmente, el presente proyecto fue presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) al Componente 1 del Programa Colombia + Competitiva, y fue aprobado finalmente el 22 de agosto de 2019 en el Comité Operativo del Componente 1.

2. DEFINICIONES

Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI): son la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan iniciativas, programas o proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación de los departamentos en el marco del SNCI y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad.

Bien público: Para efectos del proyecto, por bien público se entenderán aquellos bienes, recursos comunes o servicios que apoyan el desarrollo productivo de un sector, que cumplan con la característica de no rivalidad o rivalidad parcial (posibilidad de que sean utilizados por varios usuarios a la vez) y exclusión (es decir, es posible limitar el acceso). Esto quiere decir que se excluyen de este proyecto los bienes públicos “puros”, cuya responsabilidad de provisión es casi exclusiva del Gobierno, por ejemplo, la normatividad.

Clúster: “Concentración de empresas y de instituciones dedicadas a un mismo negocio, con múltiples relaciones entre ellas y con otros agentes de la industria, unidas por rasgos comunes y complementariedades” (Porter, 1991).

Comisión Regional De Competitividad e Innovación - CRCI: son las instancias encargadas de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos. Así mismo, las CRCI son un espacio para la cooperación público-privada y académica a nivel departamental, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.

Ejecutor: entiéndase como el consultor seleccionado para la ejecución de los requerimientos de acuerdo a la propuesta aprobada por el Comité Operativo del Componente No. 1.

Entidad beneficiaria: se refiere a la entidad pública encargada de efectuar el acompañamiento y seguimiento técnico de conformidad con la necesidad que se pretende satisfacer y el conocimiento del sector previsto para diagnóstico o intervención.

Entregables: medios de verificación del avance y ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de consultoría.

Facilitador: se refiere a Swisscontact como entidad responsable de velar por el normal desarrollo del Programa y la cabal administración y ejecución de la contribución de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Información confidencial: significa toda aquella información suministrada por las partes y sus subordinados, relacionada con el objeto del contrato, su operación, administración y actividades siempre que haya sido rotulada como confidencial.

Logística o medios logísticos: significan el conjunto de instrumentos, medios y métodos necesarios para la organización, puesta en marcha y consolidación del objeto del contrato.

Propiedad Intelectual: se refiere a las marcas, nombres comerciales, enseñanzas comerciales, denominaciones de origen, derechos de autor, programas de ordenador o software, sistemas aplicativos, bases de datos, nombres de dominio, patentes y cualquier derecho moral o económico que se cause sobre los anteriores.

Recursos: hace alusión a todos los medios económicos, monetarios y de financiación, empleados y resultantes de la ejecución del contrato.

Sistema Nacional de Competitividad e Innovación – SNCI: es la instancia encargada de coordinar y orientar las actividades que realizan las instancias públicas, privadas y académicas relacionadas con la formulación, implementación y seguimiento de las políticas que promuevan la competitividad e innovación del país bajo una visión de mediano y largo plazo, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de la población.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Objetivo

Identificar, diseñar y plantear la ruta de implementación de posibles instrumentos para la provisión de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad en clúster priorizados a partir del análisis de fallas de mercado, gobierno y articulación.

3.2. Objetivos Específicos

- Diseñar posibles instrumentos de apoyo al desarrollo de bienes públicos sectoriales de los clúster del país, que incluya una propuesta metodológica de seguimiento y medición.
- Diseñar el piloto de un instrumento de apoyo al desarrollo de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad para los clúster priorizados.

3.3. Entregables

Hito 1: Identificación y priorización de bienes públicos en los clústeres



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



En este hito se espera que el consultor diseñe una metodología para la identificación de las fallas de mercado, de gobierno o las dificultades de coordinación que se podrían solucionar con la provisión de bienes públicos, señalando los tipos de bienes públicos que más ayudarían a solucionar dichas fallas y que tengan mayor impacto sobre la competitividad regional, siguiendo la recomendación de la PDP: “la solución ideal sería identificar las fallas que afectan a cada producto y posteriormente atender aquellas más recurrentes y que restringen en mayor medida el crecimiento de la productividad” (p. 29, PDP)

Esta metodología debe incluir la identificación de los bienes públicos no provistos por el mercado y un análisis de costo – beneficio de un esquema de apoyo público – privado a su provisión.

Actividad 1: Mapeo de las fallas de mercado, de gobierno o las dificultades de coordinación existentes en las iniciativas clúster. Para realizar este mapeo se dispondrá de las hojas de ruta de las iniciativas clúster existentes, de la información disponible en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Red Clúster Colombia, de la información recopilada en el proceso de construcción de Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación a cargo de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación y de los cuellos de botella identificados en los pactos sectoriales por el crecimiento, liderados por la Vicepresidencia de la República.

Actividad 2: Identificación de los bienes públicos más comunes a diferentes clústeres (sectores) que se requerirían para solucionar las fallas identificadas en la actividad 1, de aquellos no provistos por el mercado y de los bienes públicos cuya provisión tendría mayor impacto en la competitividad, en términos de número de empresas beneficiadas, valor agregado generado, exportaciones, empleo o las variables que el consultor identifique como clave.

Actividad 3: Diseño de la metodología de priorización de bienes públicos.

Entregables:

- Metodología de análisis de fallas de mercado, de gobierno y de dificultades de coordinación en clústeres, y de priorización de bienes públicos que los solucionen, que incluya un análisis de costo – beneficio de su provisión.
- Listado de bienes públicos priorizados, de acuerdo a los resultados de la aplicación de la metodología diseñada.

Hito 2: Diseño de instrumentos para la provisión de bienes públicos sectoriales para clústeres

Una vez se cuente con el diagnóstico de las fallas de mercado, de gobierno y las dificultades de coordinación, los tipos de bienes públicos requeridos y los sectores con mayores necesidades, se procederá a identificar las buenas prácticas nacionales e internacionales de instrumentos para la provisión





**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

público – privada de los bienes públicos previamente identificados. Con esta información, será posible proponer un conjunto de instrumentos que puedan implementarse, según los clúster que se prioricen.

Actividad 1: Análisis de buenas prácticas nacionales e internacionales aplicables al contexto colombiano.

Actividad 2: Análisis de cuellos de botella para la provisión de bienes públicos, en términos de fallas de mercado, de Gobierno o de articulación y propuestas de solución.

Actividad 3: Propuesta de los tipos de instrumentos más adecuados para los bienes públicos prioritarios identificados en el hito 1.

Entregable: Instrumentos para la provisión público – privada de bienes públicos identificados y diseñados (adaptados al caso regional que aplique).

Hito 3: Diseño del piloto de instrumento para la provisión de bienes públicos

En este hito se espera que el consultor proponga la mejor manera de ejecutar los instrumentos diseñados en el hito 2, para los bienes públicos priorizados en el hito 1. En este sentido, el diseño del piloto debe incluir una metodología para la priorización de los clústeres que se apoyarían, los formatos, guías, cronogramas, etc. que se requieran para poner en marcha el instrumento, la entidad más adecuada para poner en marcha el instrumento (pública de nivel nacional o local, y/o privada), el esquema financiero público – privado para garantizar que se logre la provisión y la sostenibilidad del bien público en el largo plazo, y una metodología de seguimiento y evaluación a las inversiones que se realicen, que se articule con el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Red Clúster Colombia.

Actividad 1: Diseño de la metodología de priorización de sectores, en función de los bienes públicos priorizados en el hito 1.

Actividad 2: Identificación del piloto: clúster(s) priorizados, bienes públicos e instrumento identificados, mapeo de actores y de recursos.

Actividad 3: Diseño del piloto (formatos, guías, cronogramas, esquema financiero, etc.)

Actividad 4: Diseño de la metodología de seguimiento y evaluación, que se articule con el SSME de la Red Clúster Colombia.

Entregables:

- Piloto diseñado y listo para la implementación.
- Metodología de seguimiento y evaluación, que se articule con el SSME de la Red Clúster Colombia.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

4. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO (CTS)

El Comité Técnico de Seguimiento (CTS) del proyecto, compuesto por el MinCIT y Swisscontact/SECO, serán quienes realicen el seguimiento a la ejecución del proyecto y tendrá las siguientes funciones:

- Revisar la propuesta de justificación técnica para la contratación de los prestadores del servicio que lleven al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Emitir concepto favorable al plan de trabajo y cronograma que realice el Contratista para la ejecución de los productos aprobados.
- Apoyar con lineamientos estratégicos la ejecución de actividades por parte los prestadores de servicios.
- Ser responsable de realizar el seguimiento a las obligaciones que surjan o se deriven del plan de trabajo aprobado.
- En caso que el CTS cuente con comentarios o sugerencias sobre el informe, o los productos o entregables presentados, solicitarán al Contratista que los incorpore, según los mecanismos establecidos.
- En caso de que la efectiva implementación del proyecto se vea afectada de una u otra manera en línea con lo definido en el Manual Operativo, lo aprobado en el Comité Operativo o lo firmado entre las partes, la situación será puesta a consideración por el MinCIT en Comité Operativo con el fin de encontrar las correspondientes soluciones.

El contratista será el responsable de presentar ante el CTS los mecanismos, procedimientos y justificaciones que correspondan para las contrataciones que se requieran en el marco de ejecución del Convenio que suscriba con Swisscontact.

5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución del proyecto será de ocho (8) meses a partir de la firma del contrato. Los tiempos para desarrollar cada hito y los momentos de los entregables serán los siguientes:



HITOS/ENTREGABLES	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8
Metodología para la ejecución del proyecto y cronograma de trabajo validados	■							
Hito 1: Identificación y priorización de bienes públicos en los clústers								
Actividad 1: Mapeo de las fallas de mercado, de gobierno o las dificultades de coordinación existentes en las iniciativas clúster del.	■	■						
Actividad 2: Identificación de los bienes públicos más comunes a diferentes clústers (sectores) que se requerirían para solucionar las fallas identificadas en	■	■						
Actividad 3: Diseño de la metodología de priorización de bienes públicos.	■	■						
Hito 2: Diseño de instrumentos para la provisión de bienes públicos sectoriales para clústers								
Actividad 1: Análisis de buenas prácticas nacionales e internacionales aplicables al contexto colombiano.		■	■	■	■			
Actividad 2: Análisis de cuellos de botella para la provisión de bienes públicos, en términos de fallas de mercado, de Gobierno o de articulación y		■	■	■	■			
Actividad 3: Propuesta de los tipos de instrumentos más adecuados para los bienes públicos prioritarios identificados en el hito 1.		■	■	■	■			
Hito 3: Diseño del piloto de instrumento para la provisión de bienes públicos								
Actividad 1: Diseño de la metodología de priorización de sectores, en función de los bienes públicos priorizados en el hito 1.						■	■	■
Actividad 2: Identificación del piloto: clúster(s) priorizados, bienes públicos e instrumento identificados, mapeo de actores y de recursos.						■	■	■
Actividad 3: Diseño del piloto (formatos, guías, cronogramas, esquema financiero, etc.)						■	■	■
Actividad 4: Diseño de la metodología de seguimiento y evaluación, que se articule con el SSME de la Red Clúster Colombia.						■	■	■

■ Desarrollo de actividades

■ Entrega de productos

Sin perjuicio de lo anterior, el consultor deberá entregar un plan de trabajo detallado máximo dos semanas después de la firma del contrato.



6. CUANTÍA DEL CONTRATO

Tomando como marco los costos de mercado de las competencias profesionales, técnicas y de experiencia requeridas, el valor de referencia para esta contratación es la suma de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (**COP \$780.000.000**) netos, monto que comprende, además de la remuneración de gastos directos e indirectos derivados de ejecución del contrato, los gravámenes, retenciones e impuestos a que hubiere lugar.

Considerar en este punto que Swisscontact se encuentra exenta del pago de IVA.

El valor del contrato deberá cubrir todos los gastos en los que incurra el Proponente, incluyendo traslados, gastos de viajes, tiquetes aéreos y cualquier otro gasto. En ningún caso, Swisscontact reembolsará o cubrirá gastos adicionales que superen el valor de referencia para la contratación.

7. FORMA DE PAGO

La realización de pagos parciales está sujeta al cumplimiento de los plazos previstos para la entrega de productos descritos en las actividades y conforme al cronograma de ejecución, previa revisión y aprobación emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad beneficiaria.

Producto o entregable	Plazo	%	Valor de la acción
Metodología para la ejecución del proyecto y cronograma de trabajo validados.	Mes 1	5	\$39.000.000
Hito 1: Identificación y priorización de bienes públicos en los clústeres	Mes 2	25	\$195.000.000
Hito 2: Diseño de instrumentos para la provisión de bienes públicos sectoriales para clústeres	Mes 5	40	\$312.000.000
Hito 3: Diseño del piloto de instrumento para la provisión de bienes públicos	Mes 8	30	\$234.000.000
Total	8 meses	100%	\$780.000.000



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

8. DURACIÓN DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir de la firma del del acta de inicio para la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las condiciones habilitantes y de la ejecución de este.

9. REQUISITOS

9.1. Experiencia del Proponente

Podrán participar en el proceso contractual todas las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que puedan acreditar experiencia y/ o cuyo objeto social esté relacionado con la prestación de servicios de consultoría. Para el caso de las personas jurídicas con mínimo cinco (5) años de existencia a la fecha de presentación de la propuesta.

La experiencia del proponente se acreditará conforme a una relación, presentada en el Anexo No. 2 de este documento; en la que indique como mínimo experiencia de cinco (5) años proyectos certificados en el diseño de metodologías, la elaboración, implementación y/o mediciones y evaluación de instrumentos de política pública. Mínimo dos (2) proyectos certificados en la elaboración, implementación y/o evaluación de instrumentos de política pública.

La experiencia del proponente se acreditará conforme a la relación, presentada en el Anexo No. 2 de este documento

9.2. Equipo de Trabajo

El Contratista presentará la justificación técnica de la contratación del equipo técnico, que tenga la experiencia para ejecutar el plan de trabajo y que permita identificar, diseñar y plantear la ruta de implementación de posibles instrumentos para la provisión de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad en clúster priorizados a través del análisis de fallas de mercado, gobierno y articulación aplicado a los clusters.

Ahora, el equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato es el siguiente:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



CARGO	EXPERIENCIA MINIMA
(1) Director de proyecto	Profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado y experiencia nacional o internacional de mínimo cinco (5) años en temáticas asociadas con competitividad, en el diseño de metodologías y/o instrumentos y/o mediciones y evaluaciones de política pública y/o temas de clústeres, y en la dirección de proyectos de consultoría.
(1) Experto en políticas de competitividad	Profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado y experiencia de mínimo cinco (5) años en temáticas asociadas con competitividad territorial e innovación.
(1) Experto en Clústeres	Profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado y experiencia de mínimo tres (3) años en temáticas asociadas con clústeres y/o competitividad territorial.
Profesionales que apoyen la ejecución del proyecto	Profesionales en cualquier área de conocimiento

Swisscontact y el MinCIT se reservan el derecho de solicitar a los proponentes la certificación de alguna o del total de la experiencia presentada en la propuesta y sus anexos.

El proponente deberá establecer la organización del equipo de trabajo propuesto y anexar una relación detallada de sus integrantes. Adicionalmente, deberá adjuntar las hojas de vida no documentadas del equipo e indicar la experiencia particular de cada consultor junto con la asignación de actividades y el tiempo de dedicación de cada uno.

Lo anterior se acreditará conforme al diligenciamiento del Anexo 2 de los presentes TDR.

9.3. Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución

El proponente deberá indicar la forma en la que ejecutará las actividades descritas en los términos de referencia y los detalles de las tareas a realizar; sus entregables y resultados acordes con los términos previstos en el cronograma del proyecto. Se evaluará la claridad del plan de trabajo y del cronograma de ejecución.





9.4. Propuesta Metodológica

El proponente deberá plantear cuál es la pertinencia, coherencia y solidez de la metodología propuesta para alcanzar el objeto de la consultoría. Deberá indicar el alcance de su propuesta, resultados e impactos esperados.

Finalmente, el proponente deberá establecer los demás requisitos que, desde el punto de vista técnico, se estimen necesarios para la implementación de la propuesta. Se evaluará la coherencia de la propuesta metodológica prevista y la efectividad de dicha propuesta para la obtención de los productos esperados.

9.5. Propuesta Económica

El proponente deberá indicar la estimación de los costos asociados al desarrollo del objeto contractual, incluidos los impuestos y contribuciones de orden local que se causen o llegaren a causarse. Los costos estimados deberán expresarse en pesos colombianos (COP). Se debe considerar en este punto que Swisscontact se encuentra exenta del pago de IVA.

Para tal efecto, deberá diligenciarse el Anexo 3. “Oferta Económica” de los presentes TDR. Cualquier valor no previsto en la propuesta, se entiende incorporado en ella y, por tanto, no podrá reclamarse su restitución, reembolso o restablecimiento del equilibrio económico.

10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas y puntuadas atendiendo los criterios definidos por el Programa Colombia más Competitiva (calificación de prestadores de servicios), así:

Tabla de Calificación y Selección de los Prestadores de Servicio

ITEM	CALIFICACIÓN (Puntos)
Experiencia del proponente	15
Equipo de trabajo	35
Plan de trabajo y cronograma de ejecución	10
Propuesta metodológica	35
Propuesta económica	5
Total	100





**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

El proponente cuya propuesta obtenga el mayor puntaje será elegido para la ejecución del proyecto. En caso de empate entre algunas de las propuestas, el criterio para seleccionar una única propuesta corresponderá a la que obtenga el mayor puntaje obtenido de la suma obtenida de los puntajes de las categorías de equipo de trabajo y propuesta metodológica.

11. PROPUESTAS

11.1. Presentación

Las propuestas deberán ser presentadas en medio electrónico, con destino a la dirección de correo paola.leal@swisscontact.org, aportando los documentos que se indican en el orden previsto en esta sección.

La presentación de la propuesta implica a la aceptación de las condiciones generales de contratación y los costos asociados al valor de la oferta misma.

a. Información General

- Identificación de la propuesta: “Piloto de instrumento para apoyar el desarrollo de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad de los clúster
- Certificado de Existencia y Representación Legal¹
- Identificación del proponente: documento de identidad o número de identificación tributaria NIT.
- Datos persona de contacto: nombre y números telefónicos de la persona encargada del contacto.

¹ Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal o del domicilio de la sucursal de la sociedad extranjera, según el caso. El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos: Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación. El objeto social principal de la sociedad deberá relacionarse directamente con el objeto del contrato. La duración de la sociedad, consorcio o unión temporal, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación abierta, no será inferior al plazo establecido para el contrato, su liquidación y tres (3) años más Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para presentar la propuesta o contraer obligaciones en nombre de la misma, de acuerdo con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente. Para el caso consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de estas, deberá comprobar su existencia, representación y capacidad, en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio o Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

swisscontact



b. Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo

El proponente deberá anexar una relación detallada de los perfiles y roles del equipo de trabajo propuesto, conforme a los numerales 10.1 y 10.2 de los presentes Términos de Referencia.

c. Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución

Diseñado conforme al numeral 10.3. de los presentes Términos de Referencia.

d. Propuesta Metodológica

Conceptualizada y construida conforme al numeral 10.4. de los presentes Términos de Referencia.

11.2. Propuesta Económica

Para tal efecto, deberá diligenciarse el Anexo 3 de los presentes TdR. Cualquier valor no previsto en la propuesta se entiende incorporado en ella y, por tanto, no podrá reclamarse su restitución, reembolso o restablecimiento del equilibrio económico.

11.3. Vigencia de la Propuesta

Toda propuesta presentada deberá establecer un término de vigencia igual o superior a cuarenta y cinco (45) días.

11.4. Evaluación de las Propuestas

a. Aclaración de dudas a los posibles prestadores de servicio

Dentro de los tiempos establecidos, los posibles prestadores de servicios podrán elaborar sus preguntas a los presentes TDR. Swisscontact será la entidad responsable de responder las preguntas que serán trabajadas conjuntamente con el CTS. Finalmente, las respuestas se socializarán con todos los proponentes.

b. Evaluación de las propuestas presentadas por parte de los posibles prestadores de servicio

El CTS evaluará cada una de las propuestas remitidas por los proponentes, atendiendo los criterios señalados en la Cláusula 12. "Evaluación de Propuestas", de los presentes Términos de Referencia.



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

En caso de considerarlo necesario, el CTS podrá remitir y pedir aclaraciones o ajustes a las propuestas de los proponentes. Los proponentes podrán ser invitados a hacer una presentación breve de su propuesta en los días previstos para el proceso de evaluación.

c. Ajustes a las propuestas presentadas por parte de los posibles prestadores de servicio

Los ajustes a las propuestas deberán hacerse por parte de los posibles prestadores de servicios, de acuerdo con los tiempos estipulados en el cronograma. Una vez Swisscontact haya recibido las propuestas ajustadas, hará la revisión de estas conjuntamente con el CTS.

12. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Una vez seleccionado el proponente, Swisscontact informará al adjudicatario por escrito a través del medio más expedito posible, y le hará llegar el contrato de consultoría que el adjudicatario procederá a suscribir dentro de los tiempos estipulados.

Para fines de la suscripción del contrato, el proponente deberá aportar los documentos que acrediten la representación legal de quien lo suscribirá y demás documentación que pueda requerir Swisscontact.

13. GARANTÍAS

El proponente deberá constituir a favor de Swisscontact las siguientes garantías, debidamente expedidas por compañía aseguradora autorizada, a saber:

a. Póliza de cumplimiento en la que se ampare el monto equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del término de ejecución del contrato y dos (2) meses adicionales.

14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la ejecución del objeto contractual, sus cronogramas, fases, avances y entregables o productos parciales y/o finales será ejercida por Swisscontact y apoyada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



15. CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso contractual es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de los Términos de Referencia	26 de noviembre de 2019
Presentación de dudas por parte de los proponentes	3 de diciembre de 2019
Aclaración de dudas a los proponentes	9 de diciembre de 2019
Presentación de propuestas	23 de diciembre de 2019
Evaluación de las propuestas presentadas	30 de diciembre de 2019
Selección y notificación al proponente seleccionado	7 de enero de 2020
Celebración del contrato	13 de enero de 2020
Entrega de garantías	20 de enero de 2020

16. MODIFICACIONES

Swisscontact se reserva el derecho de modificar, aclarar o sustituir todo o parte del contenido de los presentes Términos de Referencia cuando de conformidad con los intereses del Programa Colombia + Competitiva sea necesario efectuar modificaciones o ajustes.

17. COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizarse hacia o desde Swisscontact, deberán remitirse a la dirección de correo electrónico paola.leal@swisscontact.org. En todo caso, se entiende la recepción del mensaje de correo electrónico cuando se ha emitido el acuse de recibo correspondiente por parte del destinatario.

18. COSTOS

Todos los costos asociados a la presentación de la propuesta correrán por cuenta y riesgo exclusivo del interesado. En tal sentido, Swisscontact no asumirá bajo ningún concepto la restitución de las sumas derivadas de los gastos en que hubieren incurrido los participantes proponentes.





Anexo 1. Presentación de la oferta

Lugar y fecha

Señores

Swisscontact

Carrera 48 #93-51 Bogotá

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Piloto de instrumento para apoyar el desarrollo de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad de los clúster”

Estimados señores:

Identificación del proponente, identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación de **xxx**, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Contacto:

Dirección de correspondencia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente





Anexo 2. Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Piloto de instrumento para apoyar el desarrollo de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad de los clúster”

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contrato	Contratista	Objeto	Cuantía	Observaciones
No.1				

Total de la cuantía: _____

EXPERIENCIA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EQUIPO DE TRABAJO

Integrante 1

Contrato	Contratista	Objeto Contractual	Término de vinculación	Observaciones
No.1				

Integrante 2

Contrato	Contratista	Objeto Contractual	Término de vinculación	Observaciones
No.1				

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:



Anexo 3. Oferta Económica

Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Piloto de instrumento para apoyar el desarrollo de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad de los clúster”

Identificación del proponente, identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación de **xxx**, manifiesto que el valor total de la propuesta corresponde a la suma de xxx PESOS COLOMBIANOS (COP \$XXX). Suma que incluye todos los gastos e impuestos que llegaren a causarse.

El valor indicado toma como referencia todos los costos y gastos que comprende la consultoría, tal y como se discriminan a continuación:

Oferta Económica		
Ítem	Descripción	Valor
Valor Total de la Propuesta		

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad: